



Mesa redonda. Sonia Herce, Rosa Rodríguez, Rita de la Plaza, Monserrat Bas y Flora de Pablo en el Encuentro de Mujeres Profesionales.

CONCLUSIONES DE UN ESTUDIO DE LAS PROFESIONES COLEGIADAS

Leve avance en la reducción de la brecha salarial

➤ Menos paro y estancamiento de las condiciones laborales de la mujer profesional

Redacción | MONOGRÁFICOS

Desde 2014, Unión Profesional -asociación que agrupa a las profesiones colegiadas españolas- publica coincidiendo con el Día Internacional de las Mujeres su estudio dedicado a las brechas salariales y laborales entre hombres y mujeres en las profesiones.

En esta edición, presentada en el marco del Primer Encuentro Nacional de Mujeres Profesionales, un leve avance en la reducción de la brecha salarial, más ocupación y menos paro en las profesionales, junto con un cierto estancamiento en sus condiciones laborales son las principales conclusiones del análisis de la situación del empleo de los y las profesionales en el que se detectan cada

año los avances y retrocesos en materia de brecha salarial y condiciones laborales en el desempeño de las profesionales, y que permiten a Unión Profesional hacer seguimiento de su situación y elaborar estrategias nacionales e internacionales al respecto.

En esta línea, la asociación que engloba a 34 Consejos y Colegios Nacionales ha contribuido recientemente, junto al Consejo Europeo de Profesionales Liberales (CEPLIS), a la Hoja de Ruta sobre la Estrategia de Igualdad de Género 2020-2024 de la Comisión Europea (CE), iniciativa que exige un nuevo marco político para que la CE pueda seguir abordando la desigualdad de género dentro y fuera de la Unión Europea. Esta consulta en particular se ha centrado en asuntos como la violencia contra las mujeres, la brecha salarial entre hombres y

mujeres, o el equilibrio entre vida profesional y vida privada, entre otros.

GRUPO DE TRABAJO. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 — “La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible” — establecido por Naciones Unidas para su Agenda 2030 resume el principio vertebrador del Grupo de Trabajo de Igualdad de Unión Profesional, coordinado por Victoria Ortega y Emiliana Vicente, vicetorsora de Unión Profesional y presidenta del Consejo del Trabajo Social; principio que modula este espacio de encuentro multiprofesional en cuyas reuniones técnicas se ha reflexionado sobre la necesidad de concretar un modelo para Consejos y Colegios Profesionales que abarque protoco-

los, estrategia de comunicación, plan de igualdad y formación específica, entre otras cuestiones.

Una materia, la igualdad de género, que atraviesa por entero el Plan Estratégico de Unión Profesional relacionándose con otros Grupos de Trabajo, como Relaciones Internacionales, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Acción Climática o Urbanismo. Desde esta perspectiva, se están recopilando, a modo de observatorio, iniciativas originales de los distintos miembros de UP relacionadas con la igualdad de género. Asimismo, en el marco de este Grupo de Trabajo, se han llevado a cabo encuentros y reuniones estratégicas con organizaciones como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a propósito del Convenio C190 sobre la violencia y el acoso en el lugar de trabajo.